CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 3 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 15:42

Moción de Orden del Día N° 221

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la historia de nuestra heroica y legendaria "Tierra de los Aswanqharis" "Tierra Prócer Cuna de la Revolución Emancipadora del General Pedro Vilcapaza" y, desde que inicia el 22 de agosto de 1586, con la colocación de la primera piedra de la iglesia «Nuestra Señora de la Asunción», ya en la etapa republicana, el 5 de febrero de 1825, Azángaro es elevado a la categoría de ciudad, mientras que por Ley del 21 de junio del mismo año, fue oficialmente creada como capital de la provincia.

Años después, el 18 de abril de 1828, considerando su historia y su aporte en la gesta de la independencia del Perú, el Congreso Nacional de la República le confiere a Azángaro el honroso título de «Benemérito y Heroico Pueblo de Vilcapaza», comprometiéndolo además a mantenerse en esa línea.

Que, la ciudad de Azángaro es la capital de la provincia del mismo nombre, comprende en su jurisdicción 15 distritos siendo estos: Achaya, Arapa, Asillo, Caminaca, Chupa, Muñani, Potoni, Samán, San Antón, San José, San Juan de Salinas, Santiago de Pupuja, Tirapata, José Domingo Choquehuanca, y la propia Azángaro.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la heroica y legendaria "" Tierra de los Aswanqharis "AZÁNGARO, del departamento de Puno, al conmemorarse el 435 Aniversario de fundación histórica.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a la heroica y legendaria "" Tierra de los Aswanqharis "AZÁNGARO con motivo de celebrar sus 435 Aniversario de fundación histórica, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Provincia de Azángaro, al SR. FLAVIO JESÚS MAMANI HANCCO y por intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de la Provincia de Azángaro del Departamento de Puno.

Lima, 21 de agosto del 2021

Jorge Luis

ARQ. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777